III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

964 *Resolución de 12 de enero de 2012, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Desarrollo para Dispositivos Móviles.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de diciembre de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 2012, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 21 de diciembre de 2011), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Desarrollo para Dispositivos Móviles.

Villanueva de la Cañada, 12 de enero de 2012.–El Rector, José Domínguez de Posada Rodríguez.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	48
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	6
Total	60

Materia	Carácter	Semestre	Créd. ECTS
Arquitecturas software	OB	I	6
Desarrollo de software para dispositivos móviles	OB	I	12
Tecnologías móviles e inalámbricas	OB	I	12
Seguridad en sistemas y servicios móviles	OB	II	6
Gestión de dispositivos móviles	OB	II	12
Prácticas Externas	OB	II	6
Trabajo Fin de Máster	OB	II	6

cve: BOE-A-2012-964